

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO No. 012

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2012

PAGINA 1

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	ACCIÓN/ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2012-00028-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EUCLIDES OLIVEROS REQUEMA	DEPARTAMENTO DE SUCRE-NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	22-08-2012	REVOCA AUTO DE 03-08-12-SE INADMITE LA DEMANDA-CONCEDE AL DEMANDANTE UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA CORREGIRLA	45	1
2	70-001-23-33-000-2012-00036-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DALGY CONTRERAS ORTEGA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	22-08-2012	SE INADMITE LA DEMANDA-CONCEDE AL DEMANDANTE UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA CORREGIRLA	225	1
3	70-001-23-33-000-2012-00009-00	HECTOR REY MORENO	REPARACION DIRECTA	ROSAURA SUAREZ FONSECA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	22-08-12	REMITE POR COMPETENCIA LA DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL (REPARTO)	45	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE 23 DE AGOSTO DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO